

 <p>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</p>	<p>Nº de verificación: 15250327325745602714</p>  <p>Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev</p>
--	---

<p>Datos del expediente:</p> <p>Nº Exp: 136075R/2023 Contrato: 01.CDIURAYTO2024000321 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYO</p>	<p>Asunto:</p> <p>OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMÍN DEL CHARCO (DEVA), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (P2: 136075R/2023)</p>
<p>Datos del documento:</p> <p>Emisor: 01013519 Fecha Emisor: 15/07/2024</p>	

<p>Este documento ha sido firmado electrónicamente por:</p>

INFORME

Por parte del Servicio de Obras Públicas, una vez realizado el estudio de la documentación presentada por el licitador relativa al sobre nº1, apto. B- Documentación Técnica (criterios sometidos a un juicio de valor), se informa lo siguiente:

Se ha valorado lo recogido en las memoria presentada por el único licitador, conforme a los aspectos especificados en el CCP; en concreto a lo referido al:

- Estudio previo del estado actual de la obra, siendo necesario que sea pormenorizado, diferenciando claramente los distintos tipos de actuaciones; así como el plan de actuación/ejecución valorando la menor afección a peatones y a vehículos, con especial atención a su uso como camino de Santiago.
- Propuestas de organización de la propia obra en el que se deberá desarrollar los desvíos provisionales de tráfico y peatonal de acuerdo a los criterios funcionales y de seguridad vial. Se valorará el grado de detalle y de idoneidad de las soluciones planteadas, en especial a la hora de ejecutar el cruce con la carretera autonómica.

La memoria se valorará con una **máximo de 20 puntos**, según los rangos recogido en el CCP.

Por todo ello se presenta la memoria presentada de la siguiente forma:

1. LICITADOR N.º 1: ARPOSA 60, S.L

Rango de puntuación: **MUY BUENO**, *la propuesta presentada incluye un estudio en el que se recogen de forma adecuada y pormenorizada del estado actual del ámbito así como la organización de la ejecución de los distintos tipos de trabajos, incluyendo propuestas adecuadas, precisas y bien definidas. Valoración 16 puntos*

La memoria desarrolla de manera muy completa tanto el estudio previo actual como la programación necesaria para la ejecución de la obra, teniendo en cuenta la información obtenida del estudio previo.

En el estudio previo se recogen muchos de los condicionantes que se deben de tener previamente al inicio de la obra y que son necesarios para realizar una buena organización de la misma.

En el estudio se describen las interferencias con los distintos usuarios así con los caminos adyacentes, parcelas y viviendas unifamiliares. De la misma manera describe los flujos de tráfico de vehículos debido a confluencia con la carretera autonómica y la salida hacia la autopista.

Lo recogido en el estudio previo se refleja en un análisis secuencia de la programación de ejecución de las obras, estableciendo fases de ejecución asegurando en cada caso el adecuado tránsito de peatones y de vehículos, estudiando para esto la movilidad de la zona, proponiendo desde el inicio de las obras la reordenación del tráfico en un único sentido, que es la solución final una vez ejecutadas las obras del camino. La secuencia en la ejecución de los trabajos se considera adecuada y bien definida, proponiendo soluciones convenientes.